

Nº DE ORDEN: DU 074/18
Expte Nº 295/16

RECIBIDO: 31/07/2018
VENCIMIENTO: 07/08/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de mayo del año 2018, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY (con media sanción)**, Iniciado por el SENADOR JOSÉ CRISTOBAL LIQUIN (CÁMARA DE SENADORES), contenido en el Expte. Nº 295/16, y caratulado: **“OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, DE CARÁCTER PÓSTUMO, A WALTER OLMOS, POR LA TRAYECTORIA DESARROLLADA EN EL CAMPO DE LA CULTURA, EN EL GÉNERO CUARTETO”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **LEY**, dándole sanción definitiva.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Otórgase la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de Catamarca, de carácter póstumo, a Walter Olmos por la trayectoria desarrollada en el campo de la cultura, en el género quarteto, desde su irrupción en los escenarios hasta su trágico fallecimiento ocurrido el día 08 de septiembre de 2002.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase a la familia de Walter Olmos, diploma recordatorio de la presente distinción.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Natalia Soria.-

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. SORIA, Natalia Andrea – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel.-

l.v.
c.b.
e.c.